

Acta Número: Trescientos setenta y siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Treinta y uno de Mayo de dos mil Veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente Municipal Interino, Comisión: Turismo; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Secretaria Municipal, Comisión: Desarrollo y Asistencia Social; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; C.P. José Manuel Sánchez González, Regidor de Pesca; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. **IV.-** Lectura de las Actas anteriores (de la 368 a la 375) para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación para conocimiento, del Convenio de Colaboración para la operación de los Programas Alimentarios y de Desarrollo Comunitario de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que se aplican en los Municipios del Estado para el ejercicio 2021, que celebraron por una parte, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Yucatán, “EL DIF YUCATÁN” y por la otra, el H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán “EL MUNICIPIO”. **VI.-** Asuntos Generales; y **VII.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, dio lectura

al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal Interino, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, dio lectura a las siguientes Actas: Acta número Trescientos sesenta y ocho de fecha 15 de Abril de 2021; Acta número Trescientos sesenta y nueve de fecha 26 de Abril de 2021; Acta número Trescientos setenta de fecha 26 de Abril de 2021; Acta número Trescientos setenta y uno de fecha 30 de Abril de 2021; Acta número Trescientos setenta y dos de fecha 5 de Mayo de 2021; Acta número Trescientos setenta y tres de fecha 13 de Mayo de 2021; Acta número Trescientos setenta y cuatro de fecha 13 de Mayo de 2021; y el Acta número Trescientos setenta y cinco de fecha 13 de Mayo de 2021, siendo éstas aprobadas por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, presentó para conocimiento del Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas Alimentarios y de Desarrollo Comunitario de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que se aplican en los Municipios del Estado para el Ejercicio 2021, que celebraron por una parte, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Yucatán, "EL DIF YUCATÁN", representado por su Directora General, Lic. María Cristina Castillo Espinosa, y por la otra, El H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, "EL MUNICIPIO", representado por el C. Julián Zacarías Curi. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre "EL DIF YUCATÁN" y "EL MUNICIPIO", para coordinar la operación de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario de la estrategia integral de asistencia social

alimentaria y desarrollo comunitario que se aplican en los Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2021. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Por lo que en uso de la palabra el C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública, presentó para aprobación en su caso, la Ampliación de la siguiente obra la cual será ejercida con Recurso del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2020: - - - - -

NO.	AMPLIACIÓN DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y Nº DE CONTRATO.	PROYECTO	INVERSIÓN MUNICIPAL RAMO 33 2020.		
				CONTRATADO	AMPLIACIÓN	MONTO TOTAL
1.	REHABILITACION DE CALLES EN CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.	Licitación pública MPY-LP-04A-2021.	FLAMBOYANES	\$2,166,031.63	\$0.00	\$2,166,031.63
		Licitación pública MPY-LP-04B-2021.		\$1,345,088.18	\$22,073.64	\$1,367,161.82
TOTAL						\$ 3,533,193.45

Después de un análisis detallado y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 32/2021 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado relacionado con los subsidios del Ramo 33, en lo correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, y en apego al Anexo I “Catálogo de Obras” de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y al artículo 80 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, la cual estará sujeta a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento en vigor, así como, las disposiciones jurídicas y normatividad aplicables, la Secretaria

Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente solicitó nuevamente la palabra el C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública, y en uso de la voz, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Modificación de Monto de Ejecución, al Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado del MPY-LP-04-2021 de la Obra “Rehabilitación de Calles en Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán.”, que celebrarían por una parte el Municipio de Progreso, Yucatán” a través de su Honorable Ayuntamiento Constitucional, representado en este acto por el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente Municipal Interino, la C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez” Secretaria Municipal, y el “Ing. Luis Alberto Castro Naal” Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a quienes en lo sucesivo se les denominara “EL MUNICIPIO” y por la otra parte la Empresa “TANLAH CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.” representada en este acto por el C. Marco Christian Murillo Villarino, que en lo sucesivo se le denominara “EL CONTRATISTA”. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que en fecha: 03 de mayo del 2021, “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” celebraron el Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. MPY-LP-04-2021, mediante el cual “EL MUNICIPIO” se obliga a ejecutar los trabajos consistentes en: “Rehabilitación de Calles en Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán”; por un importe de \$3,511,119.82 (Son: Tres Millones Quinientos Once mil Ciento Diecinueve pesos 82/100 M.N.). A la fecha existe la necesidad de modificar el contrato original descrito en la declaración 1, motivo por el cual se requiere la celebración del presente convenio debido a que se considera que las variaciones en los metrajes contratados son precedentes para la obtención de mejores condiciones para la obra que nos ocupa; dichas modificaciones afectan el monto original del contrato por un monto total de \$ 22,073.64 (Son: Veintidós Mil Setenta y Tres Pesos 64/100 M.N.) por lo que el nuevo

importe es por la cantidad total de \$ 1, 367,161.82 (Son: Un Millón Trescientos Sesenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 82/100 M.N.), derivado de las cantidades adicionales en el catálogo original del contrato No. MPY-LP-04B-2021, se considera plenamente justificada la ampliación. El objeto del Convenio consiste en ampliar el monto de ejecución del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. MPY-LP-04-2021 suscrito entre las partes en fecha 03 de Mayo del 2021 a que se refieren los antecedentes 1 y 2 de este convenio. Se tiene un incremento en el monto de la obra objeto del presente convenio cuyo importe total es de \$1, 499,049.64 (Son: Un Millón Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Cuarenta y Nueve Pesos 64/100 M.N.). El periodo de ejecución sigue siendo el mismo; cuya fecha de inicio sigue siendo el 04 de Mayo del año 2021 y a terminar los trabajos a más tardar el día 02 de Junio del año 2021, de conformidad con el programa de ejecución de contrato original, debidamente firmado por "EL MUNICIPIO" forma parte integral del presente convenio. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, le solicita al Presidente Municipal Interino, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria**, siendo las Catorce horas del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Presidente Municipal Interino.

Rubrica
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Rubrica
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Secretaria Municipal.

Rubrica
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

Rubrica
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica
C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado.

Rubrica
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

Rubrica
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

Rubrica
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios.

Rubrica
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Rubrica
C.P. José Manuel Sánchez González.
Regidor de Pesca

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Treinta y uno de Mayo del año 2021.